

A la ciudad de Salamanca



El Partido liberal, siguiendo constante tradición, ha resuelto acudir á las próximas elecciones de concejales, como tal entidad política. En esta ocasión no lo ha hecho hasta ver desvanecida la esperanza acariciada de una candidatura que, por responder á las aspiraciones é intereses de todos, fué denominada en el periodo de gestación, único de su vida, candidatura solidaria. A la formación de ella se prestaba de buen grado este Partido, no porque asintiese á la ponderada conveniencia de privación de todo color político que había de caracterizarla, pues que esta nota es inherente á toda gestación que tiene como objetivo el mayor bienestar posible para la comunidad; sino porque surgiendo así, de manera espontánea y casi unánime de la conciencia popular, había de llevar un grado de extraordinaria robustez al Concejo y realizar una de las más señaladas características de los partidos liberales, que largo tiempo há vienen luchando por el vigor y restablecimiento de las entidades corporativas. A confirmar esta nota ha venido el recientísimo Decreto descentralizador del señor Moret, nuestro ilustre Jefe, cuyo sentido y cumplida eficacia perseguirán los concejales de esta agrupación. Ello solo constituye un extensísimo programa de Administración municipal. Dentro de él cabe holgadamente la solicitud más esmerada en el cultivo de la delicadísima planta del crédito, con su base inexcusable de escrupulosa moralidad; el refuerzo de los ingresos y la realización de razonables economías que conduzcan al fomento de la hacienda de este orden; todo ello enderezado á la realización de las grandes obras, que son preocupación constante del vecindario.

No se halla Salamanca en condiciones de aspirar á la municipalización de sus principales servicios administrativos. Carece aún de algunos y le falta á sus concejales en general, sin que por ello quepa la más leve censura á su diligencia, preparación adecuada respecto de todos, que requieren una particular y detallada competencia, según su respectiva naturaleza. Pero como tendencia, como fin á realizar, tras de una preparación metódica y lenta, pero constante, el Directorio del Partido liberal de Salamanca la acoge con agrado. Tales, son, someramente indicados, los propósitos con que acuden á la lucha los candidatos señores

D. GUILLERMO HERNANDEZ SANZ, por el primer distrito.

D. ANTONIO ALFONSO LOPEZ DE LAS MOZAS, por el segundo, y

D. JULIAN DE LA RUA, por el quinto.

Para estos nombres respetables, candidatos del Partido liberal, reclama este Directorio el voto de los correligionarios y solicita el de todos los salmantinos que quieran armonizar con el culto á las ideas, la defensa de los intereses de la ciudad.

Salamanca y Diciembre de 1909.

El Presidente honorario, *Isidro Pérez Oliva*.—El Presidente efectivo, *Tomás Marcos Brozas*.—Vocales, *Isidro Segovia*, *Enrique Estevan Santos*, *Prudencio Requejo*, *Cándido Rodríguez Pinilla*, *Nazarío Juanes*, *Nicolás del Teso*, *Eduardo Nava*.—Secretario, *Enrique Esperabé*.—Vicesecretario, *Federico Hoyos*.

